

**CIRCULAR
CM-03-2025**

PARA: TODAS LAS DEPENDENCIAS ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS
DE LA SEDE PRINCIPAL BOGOTÁ, CAMPUS MEDELLÍN Y
CENTROS DE ATENCIÓN UNIVERSITARIA CAUS.

DEL: COMITÉ DE MOVILIDAD

ASUNTO: CIERRE DE SOLICITUDES DEL PROGRAMA PROMOUSTA

FECHA: 7 DE OCTUBRE DE 2025

Estimada Comunidad Tomasina,

En atención al asunto de referencia, se informa que las solicitudes al Programa PROMOUSTA para movilidades académicas de corta duración correspondientes al año 2025 se recibirán únicamente hasta el día miércoles 5 de noviembre hasta las 6:00 p.m.

Esta disposición obedece al cumplimiento de los días de antelación previamente establecidos para el aval técnico en el Comité de Movilidad (CM) y la presentación ante el Consejo Administrativo y Financiero Particular (CAFP). En consecuencia, toda solicitud presentada fuera del plazo señalado o sin la antelación requerida no será objeto de consideración ni trámite.

En caso de duda o consulta adicional por favor comunicarse con Mónica Jiménez al correo electrónico tec.dri@usta.edu.co o vía telefónica en la extensión 1931

Fraternalmente,



Fr. Mauricio Antonio CORTÉS GALLEGO, O.P.,
Vicerrector Académico General
Presidente del Comité de Movilidad